



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E1-2021 ADQUISICIÓN DE TARJETAS RFID Y CINTAS RIBBONS PARA EL PROYECTO DE CREDENCIALIZACIÓN.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2021, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E1-2021 ADQUISICIÓN DE TARJETAS RFID Y CINTAS RIBBONS PARA EL PROYECTO DE CREDENCIALIZACIÓN.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE EL **ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; **M.C. ADELAIDA AYÓN LARES**, DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, DIRECTORA ACADÉMICA; COMO **SECRETARIO TÉCNICO** EL **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. RUBÉN VEGA LUGO**, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; COMO **COMISARIO**, INTERVIENE LA **LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. COMO **CONSULTOR JURÍDICO** LA **MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y LOS SIGUIENTES INVITADOS: **LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; Y **LIC. GABRIEL CHINCHILLAS NIEBLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS.. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ASISTE EL **ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**.

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



EL ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN-----

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-----

SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS EMITIDO POR EL LICITANTE NITIDATA LEON, S.A. DE C.V. NO ESTABAN FIRMADOS EN FORMA AUTÓGRAFA

LO ANTERIOR CONTRAVIENE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN, MISMOS QUE SE TRANSCRIBE:

3.1 FORMA DE PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.

LAS PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN EMITA EL LICITANTE, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, Y ESTAR DIRIGIDOS AL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR GENERAL DEL COBAES ESTOS NO DEBERÁN CONTENER TACHADURAS O ENMENDADURAS, Y DEBERÁN ESTAR FIRMADOS AL MARGEN Y AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS EMITIDOS, POR EL LICITANTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, SALVO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR UN TERCERO.

POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS CITADOS DOCUMENTOS AL NO CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA CARECEN DE VALOR, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.1.a) Y 11.a) DE LA CONVOCATORIA QUE SE TRANSCRIBEN, SE DESCALIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR NITIDATA LEON, S.A. DE C.V. Y EN CONSECUENCIA, NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

- a. LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 3.3.1 Y 3.3.2 DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA.

11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.



SE DESCALIFICARÁ A EL LICITANTE QUE INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. O CUANDO ALGÚN DOCUMENTO EMITIDO POR EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

UNA VEZ QUE HA SIDO DESCALIFICADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR NITIDATA LEON, S.A. DE C.V. SÓLO QUEDAN DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR TÉCNICAMENTE, SIN EMBARGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRAC. III SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (QUE SE TRANSCRIBE), ESTE COMITÉ DETERMINA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

- III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; Y PC HOME, S.A. DE C.V., EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "COBAES", SE DETECTA QUE ESTAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; Y PC HOME, S.A. DE C.V., HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:



LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
PC HOME, S.A. DE C.V.	\$434,837.60	
SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$463,710.00	\$28,872.40

DESPUÉS DE VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN, ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; Y PC HOME, S.A. DE C.V., HAN CUMPLIDO TOTALMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

EL MÉTODO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZARÁ, SERÁ **BINARIO** COMO LO SEÑALA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 36 DE LA LEY Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DEL **REGLAMENTO** MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, TOMANDO TAMBIEN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE **CONVOCATORIA**. A QUIEN **OFERTE EL PRECIO MAS BAJOSE** TRANSCRIBE EL CITADO PRECEPTO LEGAL:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los



critérios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL NUMERAL 5.2.a) DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

- a) LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA LAS **PROPUESTAS** ELABORADAS CONFORME AL PUNTO 3.3.3 Y **ANEXO NÚM. 2** DE LA INVITACIÓN PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR EL **COBAES**.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E1-2021 ADQUISICIÓN DE TARJETAS RFID Y CINTAS RIBBONS PARA EL PROYECTO DE CREDENCIALIZACIÓN, A LA EMPRESA PC HOME, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE A \$434.837.60 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MAS BAJA, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y, POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 10:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



M.C. ADELAIDA AYÓN LARES, DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER.

DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, VOCAL Y DIRECTORA ACADÉMICA

LIC. RUBÉN VEGA LUGO, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMO COMISARIO, LA LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA, INVITADA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. GABRIEL CHINCHILLAS NIEBLA, INVITADO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS



LISTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E1-2021 ADQUISICIÓN DE TARJETAS RFID Y CINTAS RIBBONS PARA EL PROYECTO DE CREDENCIALIZACIÓN., CELEBRADO EL DÍA 16 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, SEXTO PISO, COL. CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA.

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
Marco Antonio Morelos	Director de Administración y Finanzas	
Gabriel Chinchillas Niebla	Jefe Depto Bienes, Suministros e Inv.	
Sandra Alejandra Sandoval	Jefe depto. Serv. Admvo	
Janet F. Tosta de Nájera	Título del Ojoso Labor. de Cult.	
Lydia Ma. López Borrero	Dirección Académica	
Jaime Zaragoza Osuna	Director de Planeación y Presupuesto	
Escobedo Rute Roldán	Jefe del Dto de Asesorías Jurídicas	
Ina. JESSY CEREZO ASTORGA FELIX	STRC	
RUBEN VEGA LUJO	DIR. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	